

LA DEVOCIÓN DE LOS LAICOS EN LA ALCALÁ DE GUADAÍRA DEL SIGLO XVII: COFRADÍAS, FIESTAS, PRÁCTICAS Y CONDUCTAS

David Granado Hermosín, Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

A través de la documentación procedente del Archivo General del Arzobispado de Sevilla hemos realizado un análisis de los laicos en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) durante el siglo XVII, incluyendo Gandul, una villa nobiliaria, aportando datos totalmente novedosos hasta la fecha. Comenzamos estudiando los pecados públicos de este grupo social, pasando a las diversas fiestas que estos realizaban para continuar con las cofradías, realizando un análisis de cada una de ellas, alrededor de treinta corporaciones (fundación, cuando se pueda, rentas, a qué se dedicaban, etc.). Por último concluimos con un capítulo fundamenta: la religiosidad femenina laica. En este estudiamos a las diversas beatas que existieron en Alcalá y a las ermitañas.

PALABRAS CLAVE

Pecados, Fiestas, Cofradías, Religiosidad, Laicos, Beatas.

ABSTRACT

From documentation of the Archdiocese of Seville General Archive, we have analyzed the laity of Alcalá de Guadaíra (Sevilla) during the 17th century, including the noble villa of Gandul. This has provided us with a completely new set of data, which was previously unknown until today. We commenced by studying the social group's public sins and concluded with the parties that they held in order to preserve the confraternities. Throughout the process, we meticulously examined each of them to ensure the utmost accuracy in our findings. There were close to thirty corporations analyzed, including the foundations, their income, and their dedications. Finally, we completed our analysis with an outstanding chapter regarding feminine laic religiosity, where we studied the “beatas” and hermits that existed in Alcala.

KEYWORDS

Public sins, Parties, Confraternities, Religiosity, Laity, Beatas.

Alcalá de Guadaíra, conocida popularmente como Alcalá de los Panaderos, es un municipio de la provincia de Sevilla, a tan solo 15 km de la capital. Bordeada por el río Guadaíra, es una ciudad con una antigüedad muy remota, pues los restos prehistóricos (como los dólmenes de Gandul y otros vestigios) afirman dicha antigüedad, aunque fueron los griegos quienes fundaron la ciudad y la llamaron *Hienipa* (“agua subterránea”)¹. La ciudad es, en palabras de Franco Silva, “quizás la mejor y la más bella puerta de acceso a la ciudad hispalense para el viajero que llega procedente de Málaga y Granada”².

Los caminos de la religión, al decir de Candau Chacón, “conformaron las pautas de comportamiento y la identidad del individuo en su proyección social. Sus métodos, perfeccionados por la Iglesia Postridentina, requerían de un sistema de control y vigilancia que asegurasen, en cualquier comunidad, la pervivencia de la pureza de la fe y de sus dogmas”³. Esto se traducía en el cumplimiento de las normas eclesíásticas y en la visibilidad de las costumbres de los laicos. En la vida de los laicos todo estaba marcado por los actos religiosos, desde el nacimiento hasta la muerte.

LOS PECADOS PÚBLICOS

Fueron muchos los pecados públicos cometidos por la sociedad, pero solo hemos podido documentar el de amancebamiento, siendo la modalidad más grave pues “en ellos se especificaba la existencia continuada de convivencia marital estable, desarrollando conductas semejantes a las habidas en las uniones matrimoniales, incluyendo la presencia de hijos y de un hogar permanente”⁴. El primer caso que podemos documentar es aquel recogido en la visita de 1617, aunque Candau Chacón lo documenta en

¹ CARRIÓN, J. y GALLARDO, M. (dirs.). *Tesoros de la provincia de Sevilla*. Tomo I. Sevilla, ABC, 2000, p. 146.

² FRANCO SILVA, A. “La Edad Media (siglos XIII-XVI)”, en: BALTANÁS, E. (dir.) *Alcalá de Guadaíra, pasado, presente y futuro*, Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 1995, p. 69.

³ CANDAU CHACÓN, M. L. “Actitudes y mentalidades en Alcalá de Guadaíra durante el Antiguo Régimen”, en: *Actas de las III Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1991, p. 41.

⁴ *Ibidem*, p. 48.

1664⁵. Alonso Miguel de Castillo⁶, capitán de infantería, hombre rico y poderoso, estaba públicamente amancebado desde hacía diez años y tenía a la mujer viviendo dentro de su propia casa. Así lo dijo el visitador: *“recebía en ella por huéspedes los tenientes de la tierra que uisita por el assistente, hazíale causa entre compadres, sentenciauua como quería Alonso Miguel. El vicario ni las justicias legales y otros juezes venían receptores”*. Estos escribieron las correspondientes acusaciones, pero Alonso Miguel iba a la Audiencia Real, presentando la causa sentenciaba y declarando que el eclesiástico hacía fuerza. Con esta declaración del capitán, la sentencia se la devolvían al vicario, formándose un círculo vicioso que duró diez años, ya que los visitadores no encontraron tampoco el remedio ante esta situación.

Este pecado era totalmente público y protagonista de habladurías entre los comarcanos, ya que Muñiz de León nos dice que este asunto estaba en todos los sermones, *“dezían que cómo se permitía en esta república un enemigo declarado de la iglesia que ni bastaua prelado, assistente, tenientes ni visitadores ni otros remedios”*. Esto fue aún más allá, pues la pareja tuvo una hija la cual fue bautizada por el cura y en el libro puso *“hija natural de fulano y de fulana”* pero el visitador no entró en ese asunto pues *“este remedio surte effecto pocas uezes quando los delinquentes son ricos y favorecidos”*. Una noche, Alonso Miguel habló con el visitador, contándole este el gran escándalo que suponía el mencionado amancebamiento. El capitán le pidió consejo y solución, a lo cual Muñiz de León le dio dos: o casarse con ella o meterla en un convento. Alonso Miguel se fue a Granada, de donde era la mujer, para conocer si era de verdad la persona que decía ser, y a su regreso se casó con ella.

Este no fue el único pecado público, pues hubo muchos más amancebamientos, pero sí el más escandaloso de toda la villa de Alcalá de Guadaíra. Estos amancebamientos fueron presentados a los alcaldes correspondientes, los cuales ejercieron sus obligaciones. El resultado fue el destierro de algunos de los solteros implicados, *“con pena de vergüença pública si volviessen a entrar en el lugar”*⁷.

Otro caso de amancebamiento lo encontramos en la visita de 1682⁸. Antón Serrano, hombre pobre, y María Muñoz llevaban diez años amancebados y con

⁵ *Ibid.*

⁶ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Gobierno, Visitas, Leg. 05147. Sin foliar.

⁷ *Ibidem.*

⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05152. Sin foliar.

cuatro hijos. El visitador Don José Gabriel Dávila prendió a la mujer y la desterró de la villa para Villamartín, donde residía una tía suya, llevándose con ella los dos hijos más pequeños, mientras que los dos más grande se quedaron al cuidado de la madre de Antón Serrano. Por su parte, el cura de Villamartín la llevó ante la justicia, mientras que Dávila soltó a Antón con una fianza de 400 reales. Este debía de presentarse en los quince días siguientes ante el provisor para quitarse de la mala vida que llevaba, ordenándose eclesiástico. Pero, nos dice Dávila, *“pierdo mi juicio, como el Diablo les provee de medios para conseruarse en su perdición”*.

En ese dicho año hubo otro caso de amancebamiento entre Juan de Vega y María de Benjumea, alias María de Vega. Ambos estaban amancebados, *“en son de cassado”*. Este murió en la ciudad de Écija, por lo que María huyó de Alcalá con paradero desconocido. Sus paisanos afirmaron que se fue a Marchena, de donde era ella, mientras que para otros se fue a Carmona mas *“no he podido averiguarlo porque a esta hente todos tratan de echarles la capa”*.

FIESTAS

A lo largo de los documentos hemos podido ver qué fiestas se realizaban en Alcalá durante el siglo estudiado. En la visita de 1617⁹ podemos ver que en la iglesia parroquial de Santiago se celebraban 195 fiestas y misas cantadas al año, a cargo de la fábrica que era la que costeara todo esto, mientras que eran 128 las que corrían a cargo de particulares, valiendo cada una cuatro reales.

- **FIESTAS CRISTOLÓGICAS.** Aunque aquí solo hemos podido documentar tres fiestas, Cristo siempre fue protagonista de muchísimas en su honor. La primera documentada es la fiesta del Corpus Christi, que ya en el siglo XV es la gran fiesta cristiana. Esta se celebraba en la parroquia de Santa María del Águila donde era la principal¹⁰ y por las cofradías de Santa Lucía, la del Corpus Christi y la de la Misericordia¹¹. Relacionada con esta encontramos la del *Santísimo Sacramento*,

⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05147. Sin foliar.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

realizada por las cofradías del Santísimo Sacramento de Santiago y de San Sebastián¹². Por último, estaba la fiesta de la Cruz que se celebraba el 3 de mayo por la Cofradía y Hospital de la Misericordia¹³ y por la de la Vera Cruz de Gandul¹⁴.

- **FIESTAS MARIANAS.** Fueron numerosas las fiestas realizadas en honor a la Virgen María, la cual tuvo y tiene un sinfín de advocaciones, pero solo hemos podido documentar cinco fiestas marianas. La primera de ellas se celebraba el 2 de febrero y era la Purificación (fiesta realizada en la parroquia de Santa María¹⁵), cuarenta días después de Navidad. También conocida como la Candelaria (fiesta principal de la parroquia de Santa María del Águila¹⁶), es en primer lugar una fiesta del Señor, la presentación de Jesús en el templo, y después de María¹⁷. Otra citada en la documentación es la de la Asunción, fiesta principal de la parroquia de Santa María del Águila¹⁸, donde Diego Muñiz de León nos dice que era la “*gran fiesta por la deuoción del pueblo y otros comarcanos con la imagen de Nuestra Señora*”¹⁹, siendo celebrada el 15 de agosto, coincidiendo con el momento de la recolección de las cosechas²⁰. También es conocida como la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, celebrada por las cofradías del Santísimo Sacramento de Santiago²¹ y por la de Nuestra Señora de los Ángeles²². La última documentada es la de la Concepción, realizada en 1645 en el convento de Santa Clara²³ y por la Cofradía de la Pura y Limpia Concepción de Santiago²⁴. Se celebraba el 8 de diciembre y su contenido es la gracia dispensada a la Madre de Dios en el primer instante de su concepción, al

¹² *Ibidem*.

¹³ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05148. Sin foliar.

¹⁵ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹⁶ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05147. Sin foliar, y AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹⁷ PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *Iglesia y sociedad en Sevilla en la Baja Edad Media*. Tesis doctoral dirigida por los profesores José Sánchez Herrero (Universidad de Sevilla) y José María Miura Andrades (Universidad Pablo de Olavide). Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2001. p. 828.

¹⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05147. Sin foliar, y AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05147. Sin foliar.

²⁰ PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *Iglesia y sociedad en Sevilla en la Baja...*, op. cit., p. 829.

²¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

²² AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

²³ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, cuaderno 3. Alcalá de Guadaíra, Gráficas del Águila, 1979, p. 43.

²⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar y AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

haber quedado por los méritos de Cristo preservada de toda mancha del pecado original²⁵.

- **FIESTAS AL ESPÍRITU SANTO.** La tercera persona de la Trinidad también tuvo fiestas en la época estudiada. Solo hemos podido documentar una fiesta del Espíritu Santo por parte de la Cofradía del *Sancti Spiritu* de la parroquia de Santiago²⁶.

- **FIESTAS A LOS SANTOS Y SANTAS.** Ya fueron estudiadas las fiestas dedicadas a los santos desde la época medieval²⁷. Comenzamos por los santos, siendo la primera la dedicada a San Sebastián, realizada en la parroquia de su misma advocación²⁸, que se celebraba el 20 de enero. El 29 de junio era la fiesta de San Pedro, la cual fue realizada en Santiago²⁹ y por el patronato fundado por Pedro de Escobar³⁰, también en la iglesia de Santiago. Santiago fue el otro santo al que le dedicaban fiestas el 25 de julio en la parroquia de su misma advocación³¹.

El apóstol San Bartolomé celebraba su fiesta el 24 de agosto, siendo uno de los primeros discípulos llamados por Cristo. Esta fiesta se celebraba por la Cofradía de San Bartolomé³². San Mateo fue el otro apóstol protagonista de fiestas. Se celebra en la actualidad el 21 septiembre, sin embargo en la Edad Media se hacía el 24 de febrero³³. Su llamada por Cristo para seguirle constituye una de las primeras conversiones³⁴ y se celebraba por la Cofradía de su misma advocación³⁵. San Miguel, fiesta celebrada el 29 septiembre junto con los otros dos arcángeles, san Gabriel y san Rafael, es venerado como un santo protector por su lucha con Satanás y como intercesor que hace llegar al cielo las oraciones de la Iglesia³⁶. Su fiesta era realizada por la Cofradía de su mismo nombre³⁷.

²⁵ PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *Iglesia y sociedad en Sevilla en la Baja...*, op. cit., p. 828.

²⁶ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar y AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

²⁷ SÁNCHEZ HERRERO, J. "Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media", en: *La religiosidad popular. Antropología e Historia*. Barcelona, Anthropos, 1989, v.1, pp. 269-307.

²⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

³¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

³² AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

³³ PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *Iglesia y sociedad en Sevilla en la Baja...*, op. cit., p. 846.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

³⁶ PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *Iglesia y sociedad en Sevilla en la Baja...*, op. cit., pp. 846-847.

³⁷ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

En cuanto a las fiestas de las santas, solo hemos podido documentar dos. La primera se celebraba el 26 de julio y nos referimos a la fiesta de la madre de la Virgen, Santa Ana, realizada por el patronato que fundó Juan de Algarín³⁸ en la iglesia de Santiago. Por último, en el mes de diciembre tiene su onomástica Santa Lucía, el 13 de diciembre, siendo celebrada por la Cofradía de la misma advocación³⁹.

COFRADÍAS

Muchas fueron las cofradías que se fundaron en Alcalá de Guadaíra y en Gandul, algunas desaparecidas en el siglo XVII o, al menos, no hemos encontrado presencia documental en los documentos estudiados, como ocurre con las cofradías de San Sebastián (documentada en 1503⁴⁰), la de Nuestra Señora de la Candelaria (documentada en 1503⁴¹) y la del Cuerpo de Dios, las tres existentes desde finales del siglo XV⁴². En la visita de 1617 realizada por Diego Muñiz de León existían fundadas en la villa un total de veinticinco cofradías⁴³, aunque no se nos especifican los nombres de las mismas ni ningún dato, aunque sí hemos podido constatar las siguientes:

1.- COFRADÍA DE SAN BARTOLOMÉ. Con sede en la iglesia de San Miguel primero, y posteriormente en Santiago. No sabemos su fecha de fundación pero se documenta ya en 1507⁴⁴, fecha en la que la cofradía poseía una serie de olivares que se pusieron en renta por tres vidas, unas casas en la collación de Santiago y otras casas en la de San Sebastián⁴⁵. El Padre Flores⁴⁶ informa que estaba situada en la capilla de San Bartolomé de la parroquia de San Miguel, fundada en 1429, pero que en 1622 se mandó componer la cofradía, por lo que creemos que se extinguió en

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

⁴⁰ GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá de Guadaíra (1478-1510): estudio y registro documental*. Alcalá de Guadaíra, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, 2010, p. 82.

⁴¹ *Ibidem*, p. 63.

⁴² FRANCO SILVA, A. "La propiedad de eclesiásticos de Alcalá de Guadaíra a fines de la Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 1, 1974, p. 82.

⁴³ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05147. Sin foliar.

⁴⁴ GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá...*, op. cit., pp. 187-188.

⁴⁵ FRANCO SILVA, A. "La propiedad de eclesiásticos de Alcalá...", op. cit., p. 83 y GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá...*, op. cit., pp. 189, 206, 207 y 208.

⁴⁶ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 2, op. cit., p. 22.

algún punto histórico o en ese año se revitalizó de nuevo. No sabemos la fecha en la que se extinguió, pero conocemos que en 1778 aún se hacían juntas y cabildos, siendo posteriormente administrado por los legos.

En 1699⁴⁷ tenía de renta 356 reales para una capellanía de 50 misas al año y una fiesta el día de San Bartolomé, siendo mayordomo Juan Alonso Ramírez de Ledesma, alcanzado en 11.546 maravedís. Por su parte, en 1705⁴⁸ tenía de rentas anuales 11.310 maravedís que se gastaban para una capellanía de 6.120 maravedís, fiesta el día de San Bartolomé, misas cantadas y rezadas el día del santo, 29 reales y medio como tributo a la fábrica de Santa María por su recado y a la de Santiago por el recado de la memoria de Juan Martínez Marchante, subsidio que se reparte a la cofradía, salario del sacerdote y derechos de visita, siendo administrado por Alonso Ramírez de Ledesma, que fue alcanzado en 13.638 maravedís.

2.- COFRADÍA DE SANTA CATALINA. Esta cofradía tenía su sede en la ermita de Santa Catalina de Siena, siendo documentada en 1505⁴⁹. En una visita a las ermitas de 1597⁵⁰ se nos dice que esta cofradía era la administradora de las casas de alquiler y del olivar de la ermita, casas que le fueron donadas en 1506⁵¹. Además también vemos que era muy pobre y tenía pocos cofrades.

3.- COFRADÍA DE SAN GINÉS. Se encontraba residiendo en la ermita de San Roque. Según la visita de 1597⁵² no tenía ninguna renta, sino lo que obtenía de limosnas para sus fiestas. En la documentación estudiada no se ha podido encontrar más información.

4.- COFRADÍA DE SANTA LUCÍA. Esta cofradía residía en la ermita de Santa Lucía⁵³, donde se fundó y donde cerca tenía su propio cementerio⁵⁴. No conocemos la época de fundación, pero sabemos que cuando se instalaron los carmelitas en la ermita en 1549 la cofradía ya existía⁵⁵. Era una hermandad muy pobre y con pocos

⁴⁷ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁴⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

⁴⁹ GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá...*, op. cit., pp. 112-113.

⁵⁰ AGAS, Gobierno, Priorato de ermitas, Leg. 05301, fol. 5 vº

⁵¹ GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá...*, op. cit., p. 130.

⁵² AGAS, Gobierno, Priorato de ermitas, Leg. 05301, fol. 4 vº

⁵³ *Ibidem*, fol. 1 vº

⁵⁴ CERVERA POZO, L. y DOMÍNGUEZ BERENGENO, E. *Informe preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en el yacimiento inventariado "Santa Lucía-Los Cercadillos" (Alcalá de Guadaíra, Sevilla)*. Sevilla, Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006. No publicado, p. 14.

⁵⁵ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 37.

hermanos⁵⁶, cuyo prioste era en 1596 Mateo Miranda⁵⁷. Sabemos, además, que realizaban sus fiestas y demás actos en el corredor de la dicha ermita, cuya parte conectaba con la iglesia⁵⁸. Afortunadamente, también conocemos las posesiones de la cofradía en 1597⁵⁹: dos porciones de olivar⁶⁰, uno a las espaldas de la iglesia con 57 pies (cinco de ellos de aceituna gordal y los demás de manzanilla) y el otro al lado de la ermita, en el camino de por medio, con 193 pies (tres gordales y los demás de manzanilla), siendo todos árboles muy buenos; una tienda en la plaza que le da 28 reales; y otra casa junto a la torre del molino de Juan de Esquivel, con la que ganaba 1250 maravedís al año, aunque en el momento de la visita estaba sin morar. En cuanto a los olivares tenemos noticias de que en 1595 no dieron provecho porque no se esquilmo, pero en 1596 sí se vendieron sus frutos en 400 reales, mientras que en 1597 fue en un ducado y medio.

En cuanto a los gastos, tenemos que la cofradía pagaba dos ducados a los frailes por las fiestas y los sermones; dos ducados y medio para arar y rozar los olivares; dieciocho reales como salario al escribano; dos reales para llevar el arca de la casa y una mesa el día de la fiesta; cuatro ducados para los carretones y ministriles el día del Corpus Christi; cuatro ducados para la frisa para pobres; y seis reales para el salario del muñidor. En 1699⁶¹ era administrada por Sebastián de Carvajal, alcanzado en 7.385 maravedís, y tenía de renta 3.173 maravedís que iban destinados para una fiesta, mientras que en 1705⁶² tenía de rentas anuales en tributos y posesiones por quinquenio 5.576 maravedís que se emplearon para una fiesta el día de la santa, sermón, misas y música, subsidio que se le reparte a esta cofradía, cera para la fiesta, beneficio de los olivares de la cofradía, ornamentos para la ermita y derechos de visita, siendo mayordomo Domingo Alonso Rodríguez de Tavera, alcanzado en 3.927 maravedís.

5.- COFRADÍA DE SAN MATEO. Sita en la iglesia de Santa María en su altar del Evangelio. En un principio tuvo un hospital enfrente de la puerta principal de la

⁵⁶ AGAS, Gobierno, Priorato de ermitas, Leg. 05301, fol. 2 rº

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ *Ibid.*, fol. 1 vº

⁵⁹ *Ibid.*, fol. 2 vº

⁶⁰ Estos olivares ya eran poseídos por la cofradía en 1517. FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 53.

⁶¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁶² AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

parroquia, constando documentalmente por escritura desde 1507⁶³. Romero Gutiérrez⁶⁴ nos da la fecha de 1262 como fundación de la cofradía, a raíz de la primera distribución de parroquias de Sevilla y con dos fines: atender y mantener el hospital parroquial y dar culto al Evangelista, bajo cuyo patronazgo había quedado Alcalá.

Son pocos los datos que disponemos de los siglos XIV al XVI, pero sabemos que el hospital estaba situado en la calle San Mateo, la principal de la villa, y acogía a caminantes, pobres y mendigos. Solo hay una referencia documental de este periodo custodiada en el Archivo de la Catedral de Sevilla y data de 1595⁶⁵, año en que la Cofradía es requerida para presentar un inventario de bienes y el libro de cuentas ante Pedro Montañez de Angulo, compareciendo el prioste de la hermandad, Francisco Pérez Lima. El siglo XVII supuso un gran golpe para la Hermandad, pues en él se unen el proceso del despoblamiento del castillo y su arrabal y la peste de 1649. En 1699⁶⁶ tenía de renta 95 reales y medio destinados para fiestas el día del santo, siendo mayordomo Francisco Pizón, alcanzando en 1.008 maravedís. Posteriormente, en 1705⁶⁷ tenía de renta 100 reales en tributos que se gastaban en la fiesta de San Mateo y subsidio, siendo administrador Diego Díaz Galindo, quien fue alcanzado en 4.119 maravedís.

6.- COFRADÍA DE SAN MARCOS. La cofradía de San Marcos tenía su sede en la parroquia de San Miguel, situándose en el altar del mismo santo en el lado de la Epístola⁶⁸. No tenemos grandes noticias de esta cofradía, salvo que hacía estación las letanías del 25 de abril.

7.- COFRADÍA DE SAN MIGUEL. Con residencia en la parroquia de San Miguel, documentándose en 1507⁶⁹. En 1699⁷⁰ tenía de renta 7.395 maravedís para una fiesta a San Miguel, siendo mayordomo Juan de Carvajal, alcanzado en 12.630 maravedís, mientras que en 1705⁷¹ tenía de rentas anuales 7.200 maravedís para fiestas de San

⁶³ FLORES, L. J. de *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 2, op. cit., p. 16.

⁶⁴ ROMERO GUTIÉRREZ, V. "La Hermandad de San Mateo: Historia de su Patronazgo", *Pasión y Gloria*, nº 4, 1995, p. 26.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 26-27.

⁶⁶ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁶⁷ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

⁶⁸ FLORES, L. J. de *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 2, op. cit., p. 22.

⁶⁹ GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá...*, op. cit., p. 209.

⁷⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁷¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

Miguel, subsidio y salario del prioste, siendo administrador Juan de Carvajal, alcanzado en 16.305 maravedís.

8.- COFRADÍA DE SAN ROQUE. Se encontraba en la ermita de San Roque. Según la visita de 1597⁷² no tenía ninguna renta, sino lo que obtenía de limosnas para sus fiestas.

9.- COFRADÍA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO (SANTIAGO). Tenía su sede en Santiago. Sobre su fundación tenemos noticias de que el 14 de julio de 1615⁷³ se aprobaron sus primeras reglas, siendo sus primeros instituidores Juan Domínguez y Diego Hernández. En 1699⁷⁴ tenía sus rentas a través de las limosnas para misas rezadas y un aniversario los lunes, siendo mayordomo Luis Jiménez que alcanzó a la cofradía en 603 reales. Posteriormente, sabemos que en 1705⁷⁵ se aprobaron sus cuentas.

10.- COFRADÍA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO (SAN SEBASTIÁN). Con residencia canónica en la parroquia de San Sebastián. En 1622, gracias a la solicitud de Pedro Moreno que fue mayordomo de la Hermandad del Santísimo Sacramento, se unió esta cofradía con la de la Purísima Concepción (con bula de indulgencias por el papa Paulo V fechada en 1611⁷⁶) y la Sacramental, pero en 1665 se solicitó esta anulación⁷⁷. En 1699⁷⁸ tenía de renta en tributos y limosnas 1.971 reales para misas y aniversarios los lunes, siendo mayordomo Pedro Muñoz, alcanzado en 22.483 maravedís.

11.- COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO (GANDUL). Con sede en la parroquia de San Juan de Gandul. En 1625⁷⁹ no se habían tomado las cuentas aún, por lo que no sabemos la economía de dicha cofradía. Lo que sí conocemos es que no tenía renta, salvo las limosnas que podía juntar. En 1698 se realizaron las fiestas

⁷² AGAS, Gobierno, Priorato de ermitas, Leg. 05301, fol. 4 vº

⁷³ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 6.

⁷⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁷⁵ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

⁷⁶ HERMOSÍN CAMPOS, B. "Bula de indulgencias concedida por S.S. Paulo V a la Hermandad de la Concepción de la Iglesia de San Sebastián de la villa de Alcalá de Guadaíra, Diócesis de Sevilla, en el año 1611", *Pasión y Gloria*, nº 16, 2009, pp. 48-50.

⁷⁷ HERMOSÍN CAMPOS, B. "La Hermandad de la Concepción de la Parroquia de San Sebastián", *Pasión y Gloria*, nº 11, 2004, p. 49.

⁷⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁷⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05148. Sin foliar.

mensuales, nombrándose para cada una dos hermanos que las costeaban o pedían limosnas⁸⁰.

12.- COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO (SANTIAGO). Con sede en la parroquia de Santiago. Posiblemente, si seguimos al Padre Flores⁸¹, la fundación de la esta hermandad fuese poco después de 1511, aunque se realizaron unas nuevas reglas en 1720. Era tanta la devoción al Santísimo y a su hermandad que Doña María de Pasos, por poner un ejemplo, legó a la cofradía por testamento el 14 de enero de 1670⁸² la mayoría de sus bienes.

En 1699⁸³ la cofradía empleó sus rentas, que eran 1.350 reales, en fiestas al Santísimo Sacramento en su día y en los de canestolendas, siendo mayordomo Francisco de León, que alcanzó a la cofradía en 226 reales y 27 maravedís. En 1705⁸⁴ recibía sus rentas al año mediante tributos, cortijos, luminarias de los hermanos, ingreso del paño y mandas de los hermanos en sus testamentos 4.432 reales. Estos reales se emplearon para aniversarios por los hermanos, misas por sus almas, diversas memorias por aquellas personas que dejaron rentas, fiestas de carnestolendas y a Nuestra Señora de Agosto y en cera y música para estas fiestas, siendo el mayordomo Cristóbal José Ramos, “a quien se le aprouó la quenta que se la tomó por los diputados de dicha cofradía y resultaron de alcance contra el susodicho 360 reales”⁸⁵.

13.- COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO (SAN SEBASTIÁN). Con sede en la parroquia de San Sebastián. No conocemos la fundación de la cofradía pero sí que tuvo dotaciones por el siglo XVI (citándose en 1562⁸⁶ como la única sacramental alcalaña con bulas concedidas) y octava de Corpus en 1602 y 1622⁸⁷. En 1622, gracias a la solicitud de Pedro Moreno que fue mayordomo de la Hermandad del

⁸⁰ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 6, op. cit., p. 7.

⁸¹ *Ibidem*, Cuaderno 3, p. 6.

⁸² PÉREZ MORENO, J. L. “El testamento de Doña María de Pasos y la cofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia de Santiago”, *Escaparate* (Semana Santa 1998), p. 56.

⁸³ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁸⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

⁸⁵ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁸⁶ CASA, R. la “Cuarenta años de la unión de la Amargura con la Sacramental de San Sebastián”, *Pasión y Gloria*, nº 1, 1990, p. 20.

⁸⁷ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 15.

Santísimo Sacramento, se unió esta cofradía con la de la Purísima Concepción y la de Ánimas Benditas, pero en 1665 se solicitó esta anulación⁸⁸.

En 1699⁸⁹ la cofradía empleó sus rentas, 9.920 maravedís, para fiestas el día del Santísimo Sacramento, siendo mayordomos Juan Ballesteros y Cristóbal Sánchez, alcanzados en 18.855 maravedís. Con posterioridad, en 1705⁹⁰ recibía sus rentas al año por quinquenio mediante tributos y luminarias de los hermanos 59.299 maravedís. Estas rentas se gastaban en cera para las salidas del Santísimo Sacramento, procesiones y velaciones de enfermos, para la mañana de Pascua, gastos para los entierros de los hermanos difuntos, aceite para la lámpara, subsidio que se le repartía a la cofradía y memorias de misas cantadas y rezadas, siendo mayordomo Juan Domínguez Navarro.

14.- COFRADÍA DEL CORPUS CHRISTI (SANTA MARÍA). Sita en la parroquia de Santa María. Según el Padre Flores ya existía esta cofradía con anterioridad a 1520, año en que se documenta mandas para la cera del Santísimo Sacramento donadas a esta hermandad⁹¹. Esta cofradía, en su época de apogeo, recibió numerosos bienes de sus hermanos⁹²: cinco aranzadas de olivar en 1687 y una finca rústica en 1696, entre otros ejemplos. La Hermandad procesionaba con una custodia antiquísima de estilo gótico⁹³. En 1699⁹⁴ tenía 10.333 maravedís de renta para emplearlas en una fiesta el día del Corpus, siendo mayordomo Francisco Pizón, alcanzado en 2.120 maravedís.

15.- COFRADÍA DEL CORPUS CHRISTI (SANTIAGO). Ubicada en la iglesia de Santiago, aunque no sabemos si es la misma que la de Santa María y que pasase a Santiago por el despoblamiento. En 1705⁹⁵ tenía de rentas 11.000 maravedís en tributos para la fiesta del Corpus y subsidio, siendo el administrador Alonso de la Orden, alcanzando en 22.074 maravedís.

⁸⁸ HERMOSÍN CAMPOS, B. "La Hermandad de la Concepción de la Parroquia de San Sebastián", *Pasión y Gloria*, nº 11 (2004), p. 49.

⁸⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁹⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

⁹¹ MEDINA SAN ROMÁN, M. del C. "El ciclo festivo en Alcalá de Guadaíra", en: BALTANÁS, E. (dir.): *Alcalá de Guadaíra, pasado...*, op. cit., p. 168.

⁹² RUIZ PORTILLO, E. "El Corpus en Alcalá, desde sus orígenes hasta los siglos del Barroco", *Calvario* (Boletín de la Hermandad de Jesús Nazareno), nº 64, junio 2006, p 6.

⁹³ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 2, op. cit., p. 16.

⁹⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁹⁵ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

16.- COFRADÍA Y HOSPITAL DE LA MISERICORDIA. Sita en la iglesia de San Sebastián, existiendo ya desde finales del siglo XV⁹⁶, fundando María García “la Delgada” una capellanía en 1519 que por patrona dejó a esta cofradía⁹⁷. Tenía de renta en 1699⁹⁸ 32.852 maravedís para una capilla, una fiesta el día de la Cruz y para los pobres de esta hermandad. Por su parte, en 1705⁹⁹ tenía de renta en tributos y posesiones por quinquenio 32.000 maravedís que se emplearon para una capellanía de 250 reales de renta al año, fiesta de la Santa Cruz, música y sermones, fiesta del Corpus, subsidio y recado a la fábrica y para el transporte de los enfermos pobres a los lugares circunvecinos, además del salario al mayordomo y derechos de visita. En ambos años fue mayordomo de la cofradía el presbítero Juan Trujillo, que fue alcanzando en 71.538 maravedís para 1699 y 79.101 maravedís para 1705.

17.- COFRADÍA DEL ESPÍRITU SANTO O SANCTI SPIRITU. Con sede en la iglesia de Santiago, ya documentada en 1503¹⁰⁰. A fines de la Edad Media la cofradía poseía unas casas en la collación de Santiago y un olivar que lindaba con otro, propiedad de Fernando Martín Marmolejo¹⁰¹, constando su existencia en 1493¹⁰² ya que sus hermanos fundaron una capellanía ese mismo año y en 1497 Juan Gómez de Zamora fundó otra. En 1699¹⁰³ sus rentas eran destinadas para una capellanía de 78 misas al año, fiestas el día del Espíritu Santo y el residuo para una capilla para los hermanos, siendo mayordomo Diego Díaz Galindo, alcanzando en 15.519 maravedís. En 1705¹⁰⁴ tenía de rentas anuales 24.000 maravedís que se emplearon para una capellanía que daba 315 reales, fiesta el día de Pascua y del Espíritu Santo y el residuo para una capellanía por los cofrades, siendo administrada por Diego Díaz Galindo, capellán, que fue alcanzado en 3.459 maravedís.

⁹⁶ FRANCO SILVA, A. “La propiedad de eclesiásticos de Alcalá...”, op. cit., p. 82.

⁹⁷ FLORES, L. J. de *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 19.

⁹⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

⁹⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹⁰⁰ GARCÍA DÍAZ, J. *Los más antiguos protocolos notariales de Alcalá...*, op. cit., p. 85.

¹⁰¹ FRANCO SILVA, A. “La propiedad de eclesiásticos de Alcalá...”, op. cit., p. 83.

¹⁰² FLORES, L. J. de *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 11.

¹⁰³ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹⁰⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

18.- HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Tenía su sede en la ermita de la cárcel¹⁰⁵, aunque desconocemos la fecha de su fundación y cualquier otro dato¹⁰⁶.

19.- COFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS. Aunque desconocemos su fecha fundacional, tenía sede en Santiago y realizaba su estación de penitencia el Miércoles Santo por la tarde durante la primera mitad del siglo XVIII¹⁰⁷. Sobre la fundación, el Padre Flores¹⁰⁸ lo fecha poco después del edicto de 1572 en el cual el arzobispo Cristóbal de Rojas instituyó una cofradía con el mismo nombre en todas las iglesias del arzobispado. El documento más antiguo que hemos podido hallar hasta la fecha que trate sobre la cofradía es de 1595¹⁰⁹, siendo requerida por la autoridad eclesiástica para presentar el inventario de sus bienes y libro de cuentas. En 1699¹¹⁰ tenía de renta 101 reales para una procesión en su día.

20.- COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES. Sita en el convento de San Francisco, siendo citada también por el Padre Flores como una hermandad de legos¹¹¹. En 1699¹¹² tenía de renta 11 reales para una fiesta de Nuestra Señora de Agosto, siendo mayordomo Manuel Gómez, alcanzado en 16.478 maravedís.

21.- COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS. Con sede en la iglesia de San Sebastián, realizando estación de penitencia al mediodía del Viernes Santo durante la primera mitad del siglo XVIII¹¹³, aunque hay noticias de su existencia en el siglo XV¹¹⁴. Desde comienzos del XVII había numerosas memorias a su cargo, mandándose enterrar bajo su altar en 1633 María Fernández Alfaro¹¹⁵, y en 1699¹¹⁶ tenía renta 11 reales en un tributo y limosnas que se juntaban para una

¹⁰⁵ LEÓN SERRANO, P. “Compendio de la fundación y antigüedad de la villa de Alcalá de Guadaíra”, en: GONZÁLEZ MORENO, J. *Aportación a la historia de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1986, p. 47.

¹⁰⁶ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 57.

¹⁰⁷ ROMERO GUTIÉRREZ, V. “Antigua Hermandad de la Santa Vera-Cruz de Alcalá de Guadaíra (II Parte): siglo XVIII y extinción”, *Pasión y Gloria*, nº 20, 2013, p. 17.

¹⁰⁸ FLORES, Leandro José de: *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, pág. 10.

¹⁰⁹ ROMERO GUTIÉRREZ, V. “Historia de Hermandades desaparecidas: Hermandad del Dulce Nombre de Jesús o del Niño Perdido”, *Pasión y Gloria*, nº 5, 1996, p. 35.

¹¹⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹¹¹ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 32.

¹¹² AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹¹³ ROMERO GUTIÉRREZ, V. “Antigua Hermandad de la Santa Vera-Cruz...”, op. cit., p 17.

¹¹⁴ GARCÍA GARCÍA, J. J. “Devociones Marianas Alcalareñas (IV)”, *Pasión y Gloria*, nº 4, 1995, p. 38.

¹¹⁵ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 18.

¹¹⁶ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

procesión el Viernes Santo, siendo mayordomo Juan Antonio González de Sepúlveda, el cual alcanzó a la cofradía en 110 reales los cuales se perdonaron.

22.- COFRADÍA DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN. Tenía su sede en la iglesia de Santiago. Desconocemos la fecha fundacional de esta Cofradía pero aparece ya documentada en julio de 1611 gracias a una concesión de indulgencias del papa Paulo V, documento que se conserva dentro de un pleito que mantuvo la Hermandad en 1613 con la del mismo nombre de San Sebastián¹¹⁷. Por su parte, el Padre Flores¹¹⁸ ofrece noticias de la hermandad desde principios del siglo XVI. En 1699¹¹⁹ la Cofradía empleó sus rentas, 13.723 maravedís, en fiestas a Nuestra Señora y para el aseo del altar, siendo mayordomo Juan García de Torres, que fue alcanzado en 544 maravedís. Sin embargo, en 1705¹²⁰ tenía de rentas al año 12.000 maravedís mediante tributos, posesiones y limosnas que se gastaban en fiesta para Nuestra Señora en su día y en una octava, siendo administrador el licenciado Juan García de Torres, cura de Santiago.

23.- COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Con sede en la parroquia de San Juan Evangelista de Gandul, esta cofradía no tenía rentas propias. Su economía se basaba solo en las limosnas que podía conseguir y en un tributo de 3.000 maravedís, luminaria y penas de los hermanos, haciendo un total de 800 reales más o menos¹²¹. El dinero que recogían lo invertían en cera, tres misas que valían siete reales y medio al año y en una misa cantada por cada hermano fallecido. El mayordomo de esta cofradía fue en 1625 el prioste Diego Martín y fue alcanzado en 170 reales¹²².

24.- COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (GANDUL). Con sede en la parroquia de San Juan Evangelista de Gandul. La cofradía no tenía rentas, solo las limosnas que recogía que podían rondar los 200 reales más o menos¹²³. Estos reales se gastaban en cera, en una fiesta que se realizaba cada mes, valiendo cada una de ellas siete reales, y en otros gastos no especificados. Además realizaban una fiesta

¹¹⁷ CASA, R. la. "Apuntes sobre la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción de María, de la Parroquia de San Sebastián", *Pasión y Gloria*, nº 2, 1992, p. 27.

¹¹⁸ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 11.

¹¹⁹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹²⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹²¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05148. Sin foliar.

¹²² *Ibidem*.

¹²³ *Ibid*.

principal el domingo de octubre. El mayordomo en 1625 fue Pedro Sánchez Quesada, el cual fue alcanzado en 176 reales¹²⁴.

25.- COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (SANTIAGO). Con sede en la parroquia de Santiago. La referencia documental más antigua con respecto a esta cofradía es de 1594¹²⁵, fecha en la que fue requerida (como otras tantas de Santiago) para presentar sus cuentas. Son pocas las noticias que tenemos durante el siglo XVII, aunque tenemos constancia de los sermones que Don Ambrosio de la Cuesta y Saavedra predicó en 1686 a esta cofradía¹²⁶. En 1699¹²⁷ poseía de renta 196 reales para misas y el aseo del altar, siendo mayordomo Francisco Ortiz, alcanzado en 157 reales, mientras que en 1705¹²⁸ se aprobaron sus cuentas.

26.- COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO. Cofradía penitencial que tenía sede en la iglesia de Santiago. Se desconoce la fecha de fundación, pues no sale en la relación de 1595, apareciendo por primera vez documentada en una carta del Padre Prior del convento de San Antonio Abad fechada en 1620¹²⁹. En 1699¹³⁰ se componía económicamente de limosnas que eran destinadas para la cera y para una procesión en Semana Santa, siendo su mayordomo Pedro Capitán, alcanzado en 401 reales. Poco más sabemos actualmente de la historia de la hermandad en el siglo XVII.

27.- COFRADÍA DE LA SOLEDAD. Cofradía penitencial que estaba ubicada en un altar de la Capilla del Sagrario del convento del Carmen¹³¹. Su fecha fundacional se puede fijar entre 1565, año en que los carmelitas llegaron a la villa, y 1582, cuando el convento se trasladó de la ermita de Santa Lucía a su posterior ubicación dentro

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ ROMERO GUTIÉRREZ, V. "Antigua Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Alcalá de Guadaíra. Primera Parte: siglos XVI y XVII", *Pasión y Gloria*, n° 13, 2007, p. 79.

¹²⁶ FLORES, L. J. de. *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 12.

¹²⁷ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹²⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹²⁹ ROMERO GUTIÉRREZ, V. "Historia de la Hermandad de Jesús Nazareno (Primera Parte: siglos XVII y XVIII)", *Pasión y Gloria*, n° 7, 2000, p. 50.

¹³⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹³¹ Para conocer más sobre su historia ver ROMERO GUTIÉRREZ, V. "Hermandad de la Soledad y Santo Entierro de Alcalá de Guadaíra en la segunda mitad del siglo XVIII", *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, n° 6, mayo 2000, pp. 147-154; ROMERO GUTIÉRREZ, V. "Historia de la Hermandad del Santo Entierro (I)", *Pasión y Gloria*, n° 12, 2006, pp. 89-102; ROMERO GUTIÉRREZ, V. "Historia de la Hermandad del Santo Entierro (II)", *Pasión y Gloria*, n° 13, 2007, pp. 123-145; y ROMERO GUTIÉRREZ, V. "Historia de la Hermandad del Santo Entierro (III)", *Pasión y Gloria*, n° 16, 2009, pp. 79-120.

de la villa¹³². A finales del siglo XVI poseía casas en el Barrero pegadas al convento del Carmen¹³³. La cofradía poseía dos imágenes: el *Señor en el Sepulcro* y la *Virgen de la Soledad*. Los hermanos cofrades celebraban en la iglesia un sermón fervoroso y devoto del Descendimiento. Así nos lo describe el Padre Flores: “*haciéndose al mismo tiempo este piadoso acto por tres sacerdotes en albas, que imitando o representando a José Nicodemus y San Juan Evangelista, baja de la Cruz al Señor, lo presenta a la Virgen y lo encierra en el Sepulcro*”¹³⁴. Tanta era la devoción de las imágenes en el XVI-XVII que Doña Francisca Algarín Galindo se mandó enterrar junto al púlpito donde estaba su madre, Catalina Algarín de Ribera, dejando misas en el altar del Santo Cristo de la Soledad¹³⁵. En 1699¹³⁶ tenía de renta 185 reales para una procesión en Semana Santa, mientras que en 1705¹³⁷ tenía de renta al año en tributos y limosnas 1864 reales que se gastaban en la Semana Santa que era cada año 1801 reales y en derechos de visita, siendo mayordomos Agustín Monje y José García del Castillo, alcanzados en 5.542 maravedís.

28.- COFRADÍA DE LA VERA CRUZ (GANDUL). Cofradía penitencial con sede en la ermita de la Vera Cruz de Gandul y posteriormente en la parroquia de San Juan Evangelista de la misma villa. Su economía se basaba en las limosnas “*y otras cosas*”¹³⁸, pues tampoco poseía rentas propias, pudiendo alcanzar hasta 423 reales al año. Esto se gastaba en cera y en los enterramientos de los hermanos fallecidos, además de en misas por sus almas, en los gastos correspondientes a la Semana Santa, el Domingo de Resurrección, la fiesta de la Cruz, el domingo después del Corpus Christi y en otros gastos no especificados. Con esto vemos que la Cofradía de la Vera Cruz era penitencia, es decir, realizaba estación de penitencia en la Semana Santa, casi con toda probabilidad la noche del Jueves al Viernes Santo como sus

¹³² ROMERO GUTIÉRREZ, V. “Cincuentenario de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad”, *Pasión y Gloria*, nº 2, 1992, p 26.

¹³³ PÉREZ MORENO, J. L. “Obras significativas en tres edificios públicos de nuestra villa”, *Escaparate*, Navidad 2013, p. 11.

¹³⁴ FLORES, L. J. de *Memorias históricas de la villa de Alcalá...*, Cuaderno 3, op. cit., p. 38.

¹³⁵ *Ibidem*.

¹³⁶ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹³⁷ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹³⁸ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05148. Sin foliar.

coetáneas¹³⁹. El mayordomo en 1625 fue Sebastián Rodríguez, alcanzado en 457 reales¹⁴⁰.

29.- COFRADÍA DE LA VERA CRUZ (SAN FRANCISCO). Cofradía penitencial que tenía sede en el convento de San Francisco¹⁴¹, en cuatro capillas unidas (dos hechas por el convento y dos por los cofrades¹⁴²). Se fundó a mediados del siglo XVI, siendo la primera y más antigua hermandad penitencial de Alcalá, según Romero Gutiérrez¹⁴³. Realizaba estación de penitencia la noche del Jueves Santo con hermanos de luz y hermanos de sangre. En 1699¹⁴⁴ era mayordomo Pedro de Carmona, el cual alcanzó a la cofradía en 123 reales y medio, mientras que en 1705¹⁴⁵ se aprobaron sus cuentas, que se componían de unas limosnas muy cortas.

30.- COFRADÍA DE LA VERA CRUZ (SANTA MARÍA). León Serrano habla de la existencia de esta cofradía desde el siglo XIV¹⁴⁶. Sus cofrades celebraban sus cultos en la parroquia de Santa María, haciendo estación de penitencia el Viernes Santo por la parte interior de las murallas¹⁴⁷. No sabemos si esta hermandad se trasladó al convento franciscano o desapareció, pues no hemos encontrado su existencia en la documentación estudiada.

RELIGIOSIDAD FEMENINA

Ya lo decía la profesora Pérez González, *“la existencia de mujeres que de forma espontánea se retiran a un lugar apartado o se recogen con el fin de vivir una vida religiosa es*

¹³⁹ Ver GRANADO HERMOSÍN, D. *Procesiones, fiestas y devociones de las cofradías de Sevilla y su provincia en el siglo XVI: una aproximación su estudio*. Trabajo Fin de Grado dirigido por el Prof. Dr. José María Miura Andrades y presentado en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) el 17 de junio de 2013, pp. 46-53, 60-66 y 70-75 y GRANADO HERMOSÍN, D. “Fiestas, devociones y procesiones de la Hermandad y Cofradía de la Vera Cruz en el siglo XVI”, *Boletín de la Hermandad de la Vera Cruz de Olivares*, Cuaresma de 2014, pp. 25-27.

¹⁴⁰ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05148. Sin foliar.

¹⁴¹ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹⁴² ROMERO GUTIÉRREZ, V. “Hermandad de la Santa Vera-Cruz de Alcalá de Guadaíra (Primera parte)”, *Pasión y Gloria*, nº 19, 2012, p. 18.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 14.

¹⁴⁴ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

¹⁴⁵ AGAS, Gobierno, Visitas, Leg. 05173. Sin foliar.

¹⁴⁶ MEDINA SAN ROMÁN, M. del C. “El ciclo festivo en Alcalá...”, op. cit., p. 165.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 171.

*un fenómeno frecuente y bastante extendido*¹⁴⁸. Estas agrupaciones de mujeres pueden adoptar varias formas de manifestar su religiosidad, pero aquí solo trataremos las dos que aparecen en Alcalá: las beatas y las ermitañas, aunque existieron emparejadas en centurias anteriores.

BEATAS. Las beatas son “*mujeres que, sin abandonar el contacto con el mundo, se dedicaron a hacer una vida de perfección religiosa distribuidas por todo el tejido urbano, en el interior de sus propias casas, sin necesidad de vincularse con ninguna institución. Valoran especialmente la participación en la vida activa, el mantenimiento del contacto con el mundo y constituyen una plasmación de los ideales mendicantes*”¹⁴⁹.

La presencia de beatas en Alcalá de Guadaíra se remonta al siglo XV, donde encontramos que en 1438 vivía en la collación de Santa María Ana González, beata, y en la de Santiago, Isabel Sánchez, también beata y pobre¹⁵⁰. Para nuestra época, hemos contado solo dos beatas. Según la visita de 1597 que realizó Pedro Montañés de Angulo, cura de San Sebastián de Alcalá de Guadaíra, la ermita de Santa Catalina de Siena estaba habitada por Isabel de la Cruz¹⁵¹, la cual era beata, pero poco más sabemos de esta mujer. La misma ermita estuvo habitada por otra beata llamada Ana de San Jerónimo¹⁵² en 1605. En la carta de nombramiento, realizado por el doctor Juan García Bahamonde, prior y canónigo de la Catedral, vemos que se le prorrogó un año más, es decir, Ana de San Jerónimo ya habitaba la ermita por 1604 como santera. Era una mujer de 56 años que se había hecho beata con el hábito de San Francisco. Llevaba, por lo que podemos apreciar, una vida ejemplar, tanto en lo personal como en lo espiritual, pues el prior y canónigo aprueba “*la confianza, buen proceder e vida de la madre Ana de San Gerónimo*”. Como ya dijimos, se le hace una prórroga “*atendiendo a que en la dicha hermita ha hecho muchos reparos y ha cumplido con su obligación virtuosa y ejemplarmente y en ello será Dios Nuestro Señor servido y sus santos*”. Además se le pidió al Provisor del Arzobispado mandato de amparo con censura para que nadie impidiera o perturbara a la beata su habitación y residencia en la

¹⁴⁸ PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2005, p. 91.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 133.

¹⁵⁰ MIURA ANDRADES, J. M. *Frailes, monjas y conventos: las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1998, p. 246.

¹⁵¹ AGAS, Gobierno, Priorato de ermitas, Leg. 05301, folios 5 rº-5 vº

¹⁵² *Ibidem*. Sin foliar.

ermita, dándole la licencia para que esta pudiera pedir limosnas y demandar en la forma ordinaria.

ERMITAÑAS. Un ermitaño era “una persona que se alejaba de la sociedad para buscar la santificación personal lejos de los peligros del siglo y construía habitualmente una capilla cerca de su lugar de habitación para dedicarlo a la oración y recogimiento”¹⁵³. Con el transcurrir del tiempo, el ermitaño (también llamado santero) acabó siendo la persona encargada de mantener limpia y decente la iglesia de una ermita y cuyo nombramiento corría a cargo del Prior de ermitas. No hemos podido documentar ermitaños masculinos durante este siglo pero sí mujeres.

La ermita de Santa Catalina de Siena también fue lugar habitado por ermitañas. Dos son las únicas que hemos podido documentar. En 1635¹⁵⁴ tenemos una carta de nombramiento como ermitañas de esta ermita a Ana Margarita, religiosa de la Orden Tercera de San Francisco¹⁵⁵, y a María de la Concepción. Ambas mujeres eran viudas de unos cincuenta años de edad y procedían de la iglesia de San Julián de Sevilla, tal y como certificó el licenciado Agustín de Ceballos, cura de dicha iglesia, y el doctor Pedro García Ramos, beneficiado y cura también de San Julián. Las vidas de estas dos mujeres eran ejemplares, con “buena vida y costumbres”. También lo refiere así el cura de San Julián de Sevilla: “las tengo por mugeres mui virtuosas, honestas y recogidas y como tales han uiuido en esta dicha parrochia de San Julián frequentando los sacramentos y por buen ejemplo de sus personas y así se servirá Nuestro Señor del bien que se les hiciere”. Algo parecido expresa Pedro García Ramos: “las quales son personas de buena vida y ejemplo que frequentan a menudo los santos sacramentos de la confesión y son suficientes para hauitar ermitas y hacer uida solitaria y para obra de el seruicio de Nuestro Señor”.

La documentación que hemos manejado para este estudio ha sido los libros de visitas pastorales pertenecientes al Archivo General del Arzobispado, en la sección Gobierno, que parten desde la segunda mitad del siglo XVII, pero aún queda mucha

¹⁵³ GARCÍA MARTÍNEZ, A. C. y GARCÍA MARTÍNEZ, M. J. “Patrimonio Histórico: Informe sobre las ermitas de Alcalá de Guadaíra (1597-1801)”, *Qalat Chábir. Revista de Humanidades*, nº 6, mayo de 2000, p. 61.

¹⁵⁴ AGAS, Gobierno, Priorato de ermitas, Leg. 05301. Sin foliar.

¹⁵⁵ Esta Orden nace para hombres y mujeres, casados o no, en 1221. PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. *La mujer en la Sevilla de finales...*, op. cit., p. 107.

más información y documentación por estudiar en otras secciones, y más amplia si aumentásemos el marco cronológico. Pero este no es el único archivo donde podemos seguir avanzando en estos temas, sino que también sería interesante consultar las diversas secciones del Archivo de la Catedral y, sobre todo, los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial, aunque sin ninguna duda habrá más documentación aún por localizar y estudiar en otros archivos históricos de diferentes instituciones, pues, además de los grandes desastres de la entrada y sobre todo la salida de las tropas francesas en la Guerra de la Independencia y las diversas desamortizaciones, los inicios de la guerra civil provocó que en julio de 1936 ardieran todos los templos y colegios de este municipio, perdiéndose los archivos parroquiales y los de las cofradías, imposibilitando por este medio un estudio exhaustivo y completo.